

La Voz de Menorca

Número suelto. 15 céntimos
Número atrasado. 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXX — Número 9612

SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes Ptas. 2'50
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año » 50'00

MAHON, SABADO 6 DE JULIO DE 1935

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE FERMIN GALAN, 21

COMENTARIOS

La política y la crisis actual

En el último número publicado del semanario libertario «Fructidor», el señor Callejas Pons contesta a unos comentarios publicados en este diario, acerca de un artículo suyo, insertado hace unas semanas.

Y, hemos de confesar al señor Callejas Pons, que a pesar de las razones que nos dá, aún estimamos exageradas ciertas frases del artículo motivo del presente diálogo.

Nos indica el señor Callejas Pons para probar el impulso clerical en la localidad, que la iglesia de San Pedro se va reformando para celebrar actos de captación y propaganda cristiana. Nosotros creemos que lo único que se hace, es impedir su total desmoronamiento, que no hubiese tardado mucho de no realizarse las presentes obras. Nos habla, también, de una iglesia construida hace pocos años, adosada a cierto convento del antiguo «Cos de Gracia», pero hemos de argüirle que dicha construcción no es tan reciente como parece indicar, pues data de los «felicis tiempos» de la monarquía.

Además, para convencerse de que al clero menorquin no le van los asuntos tan viento en popa como se podría creer, basta leer las periódicas lamentaciones de los órganos clericales isleños «El Iris» y «El Bien Público», pidiendo limosnas a sus fieles para sostener decorosamente el prestigio de la Iglesia.

En el asunto de las escuelas el Ayuntamiento actual ha hecho mucho, no lo suficiente, pero hay que tener en cuenta la imposibilidad económica de nuestra corporación, que hoy tiene que pagar los despilfarros de los Ayuntamientos dictatoriales.

No crea el señor Callejas, que considere de poca importancia los manejos de los ensotanados para captar las conciencias infantiles, muy al contrario, es necesario aumentar la propaganda anticlerical para emancipar nuestra juventud de la nefasta influencia del catolicismo que embrutece con supersticiosas necesidades y mal intencionadas amenazas la tierna alma infantil.

Y pasemos a la afirmación del señor Callejas de que la política es la causante de los males que padecemos, cosa que estimamos no tan solo exagerada sino evidentemente errónea.

La política liberal ha sido uno de los factores del progreso humano. No me negará el señor Callejas, sin necesidad de abismarnos en disquisiciones históricas, que del esclavo de otros tiempos al proletariado actual hay una gran diferencia. ¿Y el esclavo de otros tiempos que era en definitiva más que el obrero actual?

Muy políticos eran los hombres de la Revolución Francesa que lograron conquistar los «derechos del hombre» que hoy nos parecen naturales, pero que en aquellos tiempos fueron una inapreciable conquista. Y la actual política liberal tiende a conseguir para toda la especie humana el derecho a la vida, el derecho a que todos puedan subvenir sus más perentorias necesidades sin tener que solicitar limosnas ni sufrir injustas humillaciones.

Si hoy ante la Ley son iguales el rico que el desheredado, día llegará que todos seremos iguales al nacer sin los menguados privilegios actua-

les. Y todo llegará, más pronto o más tarde, el empuje de los hombres buenos, honrados, al empuje de la política liberal.

Lo que no se logre por la evolución impulsada por los que sienten sed de justicia, no se conseguirá por una brusca convulsión, por una revolución, que como todas las revoluciones traería consigo necesariamente la odiosa contrarrevolución.

Finalmente, no crea el señor Callejas, que tenga la misma firmeza el hombre agobiado por las necesidades económicas que aquel cuyo problema vital se halla resuelto. Es verdad que el hambre y las privaciones afianzan a algunos hombres en la

idea de Libertad, pero estos son los fuertes, los menos, la mayoría sucumben ante las necesidades de la vida naufragando primero sus ideales.

Si todos los obreros se ocupasen de la política, si todos los que sienten ansias de redención se unieran, por los caminos democráticos, por los caminos de la política, de esa política tan despreciada por el señor Callejas y sus compañeros, no predominarían en España las derechas, no camparía a su antojo la horda clerical y no sufriríamos tantas injusticias ni humillaciones no tan sólo los que combaten abiertamente contra la sociedad actual, como los redactores de «Fructidor» sino todos los que nos hemos educado en ambiente liberal pleno de cordialidad para todos los que luchan por la Justicia Social.

N. M.

Ante el gran mitin

La ansiedad republicana fija su anhelo en el acto de Valencia

Decíamos ayer, glosando la fehaciente prueba de vitalidad, de potencia activa de nuestro Partido, que el acto del 7 de Julio, exponente de su capacidad organizadora y del prestigio que le abonan las masas, proporcionará la continuidad de la obra republicana, que llevaría a la vida del país a deslizarla sobre cauces seguros.

Y esa impresión nuestra, se identifica con el sentir general de la opinión española, que ya no admite fraudes de ninguna especie, ahora hay que llevar ante el criterio del país, soluciones claras, concretas y sinceras.

Pierden el tiempo los desacreditados, los que hacen aventura de la política, en emprender un «paqueo» grotesco contra lo que les supera, su propia incapacidad, para ser protagonistas del momento histórico en que vivimos, sus decires, cuentos de vieja ante el fuego de chimenea, son comadreo que no tienen relieve en la escena.

Sin embargo, tras la acción emprendida por las fuerzas de los partidos republicanos responsables, Es-

paña presta atención a los que ofrecen el gesto de una política europea, estrictamente democrática, en la que sin contubernios, sin claudicaciones inconfesables, manifiestamente van hacia un porvenir que únicamente es molesto a los que vivieron de precario dentro del río revuelto.

El acto de Valencia concentra aparte del interés, la esperanza, fervor, ansia que supera la condición de espectáculo, en lo que quedaron convertidos actos similares, por falta de virtud y de corazón de los intérpretes.

Ya lo hemos dicho constantemente: ni nuestra actitud se arma de apetencias revanchistas, ni por la voz de nuestros jefes respectivos, decir lo que sentimos, tiene estímulos de competencia, es pensamos y opinamos, a lo que nos asiste legítimo derecho y tenemos mayor autoridad dentro de la República que na die a hacerlo. Está claro.

La tierra española en estos días, siente la cálida febrilidad de un germinal, hondo y fecundo.

El pasado verano se deslizo ea medio de fragorosas circunstancias,

que prepararon el alzamiento fratricida del 6 de octubre.

Las oposiciones dispersas del Poder por su bancarrota del 19 de Noviembre, quisieron restaurar por la violencia lo que el pueblo les negó.

Si recordamos la trayectoria de cuantos personajes se movieron de Mayo a Octubre, cuando republicano y persona como don Ricardo Samper, se esforzaba en dar a la vida de los sectores desmantelados un cauce de legalidad bajo los prestigios del Poder público, observaremos cuán distinta era la forma de proceder de los líderes revolucionarios, que luego más tarde, no dudaron en comandar un alzamiento o en cometer el delito lesamente anticonstitucional de negar asistencia a las instituciones y ahora hacen dejación de sagrados deberes al abandonar sus escaños de oposición.

Esta deserción, al país no le inspira más que justificadísimo recelos, no se pueden hacer declaraciones, no se puede ir a la tribuna pública, cuanto se dice no va acompañado de actitudes en el hemicycle, así lo afirmaban muchos de los hombres que hoy incurren en tal fraude, cuando ocupan lugares en el banco azul.

¿A quién tiene que volver los ojos la opinión republicana española?

A los que siempre la sirvieron con lealtad, a los que nunca la negaron ni servicio ni sacrificio. El acto del 7 de Julio, después de las rotundas declaraciones de don Alejandro Lerroux, tras la magnífica postura del Partido Unión Republicana Autonomista es la síntesis de la ansiedad que tendrá relieve histórico y trascendental.

Para concluir el comentario de hoy, reproducimos lo que dice diario de tan relevante significación republicana como «La Voz», de Almería:

«De otra parte, juzgamos muy pertinente recordar que el 7 de Julio hemos de coincidir todos en el acto grandioso de Valencia, y que allí es menester no perdamos la ocasión de demostrar que, antes de todo y por encima de todo, seguimos siendo republicanos y liberales. De no ser así, de no aprovechar esa ocasión para afirmar y exaltar nuestra verdadera personalidad, creemos que de Valencia podríamos venir como diz se salió del rosario de la aurora.

Azaña no supo convertir el acto de Mestalla en una ocasión de convergencia de todos cuantos sentimos con fervor la idea republicana, y lo convirtió en algo mínimo y ruín, en feria de rencores y enconos, en morbosa y pueril exaltación egolátrica. Sería imperdonable el que nosotros no acertáramos a comprender a qué vamos a Valencia y cómo espera España que salgamos de allí.

En nombre de esa cuna inmortal y amorosa del republicanismo español, en nombre de la República y por el bien de España, nos atrevemos a pedir a todos, lleguen a Valencia con el corazón henchido de fervor republicano y con los brazos abiertos en cruz, para ofrecer un abrazo cordial a todos cuantos ansían un mañana venturoso y en absoluto coincidente con el espíritu y la España que nacieron el 14 de Abril.»

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia.—Atentado contra la autoridad

Palma, 3.

Anteayer mañana se celebró el juicio oral y público, ante el Tribunal de Urgencia, de la causa instruida por el Juzgado de Mahón contra A. W. Kame acusado de un delito de atentado a la autoridad.

El Tribunal se constituyó con el Presidente don Francisco Bonilla y los magistrados señores Alou y Aragónés.

Representó al Ministerio público el teniente fiscal señor Franquet.

El procesado estuvo defendido por el letrado don Honorato Sureda.

El fiscal acusó de que el día 16 del pasado mes de Junio encontrándose el procesado en el cabaret «Los Chatos», de Mahón, propinó varias bofetadas al agente de Policía Guillermo Valverde Lasarte, en ocasión de que éste se proponía intervenir para arreglar una cuenta de cerveza que habían consumido.

Apreció el hecho constitutivo del delito de atentado a la autoridad y pidió que se impusiera la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión menor.

La defensa negaba el delito, por cuanto su patrocinado se encontraba en estado de embriaguez plena y fortuita, y por ello estaba exento de responsabilidad debiendo ser absuelto libremente.

El procesado en su declaración negó haber agredido al agente; que no reconoció por ir de paisano.

A preguntas del fiscal, negó que se encontraría embriagado.

Se practicó la prueba declarando varias testigos y el fiscal mantuvo sus conclusiones.

En el informe dijo que en cualquier país, medianamente organizado, el hecho tenía suma gravedad. Dejó bien sentado que al enjuiciar el hecho había tenido la mejor disposición de ánimo pero que aquel había quedado probado por la misma declaración del procesado existiendo un volumen de prueba sobradísimo.

Rechazó la eximente alegada por la defensa y pidió una sentencia de acuerdo con sus conclusiones.

El defensor en su informe sostuvo que concurría la eximente completa de embriaguez no habitual y dijo que, excepto los interesados, ningún testigo había declarado que su defendido estuviera borracho. El hecho de haberlo declarado él mismo, era, para el letrado, la mejor prueba de que el procesado lo estaba en aquella ocasión.

Puso de relieve la personalidad de su defendido, un capitán de la marina mercante, que nunca tuvo nada que ver con la justicia y remarcó el hecho de que mandara un barco que llevaba un cargamento para el Gobierno español causando, con las incidencias del proceso, y acaso con la condena, grandes perjuicios.

Sostuvo que el procesado no conoció al agente por cuanto iba de paisano.

Se extendió en otras consideraciones y solicitó que la Sala estimara la eximente aducida y que, en todo caso, condenara al pago de una multa.

Seguidamente el Tribunal dictó sentencia y por ella condenó al procesado, como autor de dicho delito, a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión menor, multa de 250 pesetas, y costas, abonándosele todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

Lámparas Super-Arga

última creación de

PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes es debido a que, sin aumento en el consumo, y sin perjuicio de la duración, se consigue una luminosidad notablemente mayor, gracias a su doble espiral y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quién prueba la Super-Arga no quiere ya otra.

Pídase en todos los establecimientos del ramo o al

Depositario: Guillermo J. Orfila

Maquinaria - Plaza Pablo Iglesias, 13 y 14. - Mahón

Ayuntamiento de Mahón

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 11 de Junio último el Presupuesto Extraordinario formado para el presente ejercicio de 1935, para atender a los gastos de creación y sostenimiento de una Cantina Escolar en esta Ciudad, queda dicho presupuesto de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, durante los cuales y quince días más podrán los vecinos presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la Provincia, con arreglo a los artículos 301 del Estatuto, 6.º del Reglamento de Hacienda Municipal y R. D. Enero de 1926.

Mahón cinco julio de mil novecientos treinta y cinco.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Junta de Plaza y Guarnición de Mahón

ANUNCIO

Debiendo proceder esta Junta en compra directa y libre a la adquisición de 31 kilogramos de harina de primera para pan de Hospital, 300 kilos de harina de segunda para pan de tropa, 285 kilos de leña para hornos, 31 kilos de carbón de hulla, 111 kilos de carbón de cok, 179 kilos de leña para rancho, 151 kilos de paja larga para relleno empacada, 287 kilos de cebada, 445 kilos de paja para pienso y 764 litros de petróleo para Villa Carlos, y 10 kilos de cebada para Mercadal. Siendo las clases de cada uno de los artículos las señaladas en las condiciones técnicas para las necesidades en la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes de Intendencia de las plazas indicadas y en la cantidad que figuran en los correspondientes cálculos de necesidad a aprobados por la superioridad, se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta sita en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago) todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del mínimo de calidad y rendimiento que se exigen a los artículos, hasta las 11 horas del día 20 del actual que se reunirá la Junta para tratar las compras que juzgue convenientes.

Se hace saber igualmente, que de las leñas será descontado de un 10 a un 30 por ciento por desecación y descortezación según acuerdo de la Junta de recepción.

Es necesario en el acto la reunión de la Junta, la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército según el reglamento de la contribución Industrial, y los que acrediten su personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa, un depósito en metálico del 10 por ciento del importe de la adquisición a disposición del señor Presidente de la Junta y como garantía del cumplimiento del compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que hará constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán al pie de los almacenes mencionados con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos que sean de condición inferior a los de las muestras o no se presenten en debidas condiciones para el almacenamiento.

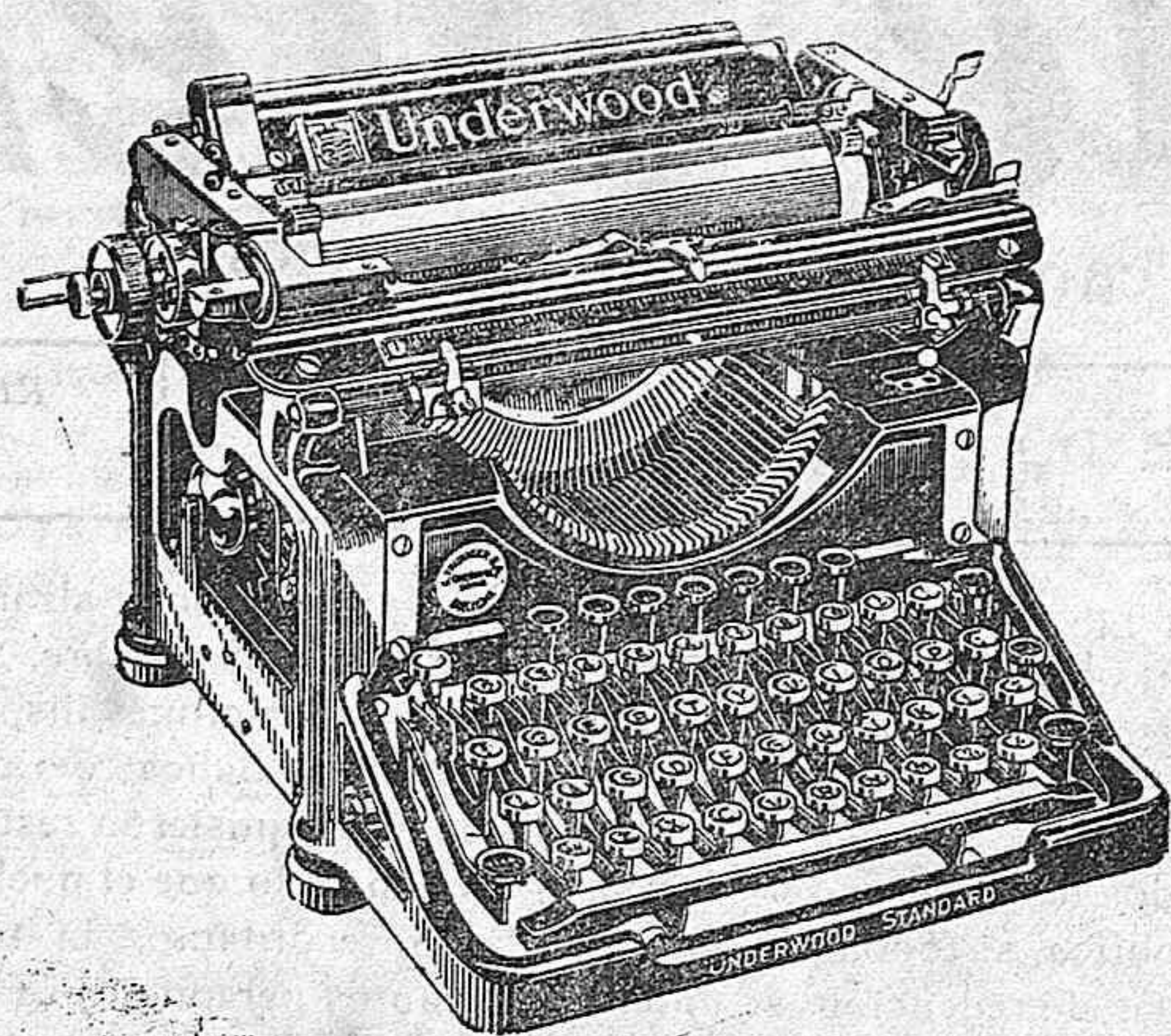
Los pagos se efectuarán dentro de los créditos que se consiguen para las atenciones del respectivo servicio y estarán sujetos al impuesto de pagos del 1.30 por 100 y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Mahón 5 de julio de 1935.—El Capitán-Secretario, Juan Aizpuru.—V.º B.º —El Presidente P. A., Aizpuru.

ALQUILARIA

Panadería en muy buenas condiciones. Para informes: Avenida de la República, 81 CIUDADELA.



ALTA CALIDAD
TRABAJO IMPECABLE
VELOCIDAD FANTASTICA

UNDERWOOD

Pida una demostración del gran modelo que acaba de lanzar al mercado la Fábrica UNDERWOOD:

Especial Underwood Standard

¡La máquina de escribir más perfecta del mundo!

Agente exclusivo de la C.ª Mecnográfica G. TRUNIGER, S. A.

EVARISTO CARDONA

¡MACHACA MACHACA! Señoras:

El diario monárquico sigue creyendo que aun estamos en los *beneditos* tiempos de la Dictadura y que corresponde al Ayuntamiento la reparación del primer trozo de la carretera de Mahón a San Luis.

Hace unos dos años que nos salió el diario con la misma cantinela y el Ayuntamiento se hizo, como esta vez, el sordo, y Obras Públicas arreglaron aquel piso carretero; pero no le bastó eso para convencerlo y vuelve a la carga por lo que le complace molestar a la Corporación Municipal, no vayan a creer que sea por otra cosa.

Según el diario monárquico, esta vez es más fácil de arreglar, pues con un par de obreros, con la tierra de las cunetas y unos capazos de gravilla, según él, podrían repararse los baches y los hoyos. Cualquiera se atreve a seguir su consejo exponiéndose a que un peon caminero le salga al encuentro con una contra orden del señor Ingeniero. Con lo bien que iba a quedar aquel piso con la tierra de las cunetas y unos capazos de gravilla.

No se canse más el diario monárquico, que las disposiciones de la célebre Dictadura pasaron a la Historia y las carreteras, en toda su extensión, son del Estado y al Estado corresponde su conservación.

Hace unos días que el diario monárquico publicaba una extensa reseña de las festividades religiosas del Santísimo Corpus Christi y del Sagrado Corazón de Jesús celebradas en Ferrerías con declamador aspecto y se le daban un aplauso al diputado don Luis Zaforteza porque, gracias a él, el Estado les ha concedido 20.000 ptas. para una Escuela sin Dios y además porque se encargará de asfaltar los hectómetros de la carretera de San Cristóbal que atraviesan Ferrerías en la extensión de la calle del Doctor Ferrer. Ya vé el diario monárquico, como será más seguro el éxito acudiendo al señor Zaforteza para el arreglo de la carretera de San Luis, que a la tierra de las cunetas y a unos capazos de gravilla.

El Ayuntamiento republicano de esta ciudad, como no ignora el diario monárquico, se ocupa de algo más importante que de los baches de la carretera de San Luis. Acaba de urbanizar la calle del Bastión derribando las casas que estorbaban el paso por aquella transitada vía, mejora indiscutible, que ha cambiado totalmente el aspecto de aquella parte de la población. El Ayuntamiento republicano acaba de aumentar el alumbrado público mejorándolo notablemente. El Ayuntamiento republicano ha pagado durante estos años más de TRES-CIENTAS MIL PESETAS por el déficit que le endosó el Ayuntamiento de la Dictadura, que no contaba con la con-

fianza del pueblo mahonés. Todo esto y más ha hecho el Ayuntamiento republicano sin desatender sus obligaciones ordinarias.

Vaya tomando nota el diario monárquico.

PEPE ESE

Empleando el GAS para cocinar evitarán una de las fatigas más grandes del verano.

Comodidad, limpieza y economía.

Le informarán en las Oficinas, PLAZA DE PABLO IGLESIAS 19.

Crónica local y general

Conciertos públicos

Programa que ha de ejecutar mañana la música militar de 19 a 20 y media en el paseo La Libertad:

- 1.º Clavellinas (Pasodoble) A. Bárcena
- 2.º Carioca (Fox rumba) V. Soumans.
- 3.º La Gran Vía (Selección) Chneca-Valverde.
- 4.º Rienzi (Overture) R. Wagner.
- 5.º La de los ojos en blanco (Pasodoble) J. Alonso.

Programa que ha de ejecutar mañana de 9 30 a 11-30 en el mismo paseo la banda «Bartolomé Mir»:

«Lorenzo Garza», march, V. Martín.
«Small Bell», fox trot, Arias Marein.
«Chiquita y bonita», vals, P. Marquina.
Selección de la ópera «Tosca», G. Puccini.

«Endecha y jarana», danzas españolas, Arias Marein.

«Abalorios y volante», pasodoble, L. Rivera Pons.

LOS FABRICANTES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR DEL MUNDO ENTERO no han tenido otro remedio que conceder durante veinticinco años consecutivos, sin una sola excepción, con promedios fantásticos de 147 palabras por minuto, el título de

CAMPEON MUNDIAL DE MECANOGRAFIA

UNDERWOOD

El mecanógrafo más hábil del mundo no ha conseguido alcanzar la velocidad que le ofrece su maravilloso mecanismo de escape.

Agente exclusivo:

EVARISTO CARDONA
GRACIA, 103. MAHON

Fútbol

Por causas ajenas a la voluntad de la Unión Sportiva y C. D. Minorca que dan suspendidos los partidos anunciados para hoy y mañana con la Selección del Español.

Seguros de vida

El Delegado del Banco Vitalicio de España en Menorca, nuestro querido amigo don Juan Hernández Sanz ha tenido la atención de enviarnos la Memoria y Balance de dicha importante Sociedad correspondiente al año de 1934 aprobado por la Junta General de Accionistas en 29 de Mayo último obteniendo un beneficio comercial, deducidos gastos, de 1.849.719 pesetas.

Las operaciones de seguros llevadas a cabo durante dicho período han sido de 4.570 cuyos capitales ascienden a 71.009.481 pesetas.

Durante dicho año se han satisfecho 388 pólizas de seguros vencidos y 405 por fallecimiento, importante en total 8.189.180 pesetas.

Los fondos de garantía existentes en 31 de Diciembre de 1934 importan la suma de 159.850.535 pesetas, resultando un aumento de 6.976.594 pesetas sobre los existentes en años anteriores.

Todos estos datos son garantías suficientes para que se deposite en tan importante Entidad la máxima confianza por parte del público ya que su marcha ha sido siempre progresiva desde el año de 1880, fecha de su fundación.

Agradecemos al amigo Hernández Sanz la atención tenida con nosotros licitando a la vez al referido Banco Vitalicio de España por sus éxitos obtenidos.

Emboquillados

CAJAS DE 100
LAS DE 0'95 A 0'65

Antiguos Efectos Militares

DOCIOR ORFILA NUM. 50

La salida de los buques correo:

Desde ayer, empezó a salir de Mahón para este puerto el buque correo a las ocho de la noche, en vez de las siete. La misma hora de salida se ha señalado para los miércoles y viernes.

Las Sillas coches para niños y bebés que tiene la casa

Manolo Cardona
son lo más preciosos.

Casa MANOLO CARDONA

Liga Marítima

Mañana a las once habrá junta general extraordinaria en el Ateneo Científico.

—Por la tarde regatas a la vele y baile.

Calcetines Caballero
de algodón 3 pares 0'95
de Sedalina 1 par 0'95

La Casa de las Medias

L. Pons Marqués
MEDICO OCULISTA
DOCTOR LLANSO, 34.

TEATRO PRINCIPAL

EL LOCAL MAS FRESCO DE MAHON

SABADO 6 JULIO DE 1935. Noche a las 9'45

DOMINGO: sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE DOS PELICULAS DOS

1.º La divertida comedia musical

Medio millón y una novia

por JACK BUCHANAN y ELSIE RANDOLPH.

2.º El drama de una mujer que abandonó sus deberes de madre presentado con el título de

SORRELL E HIJO

por H. B. WARNER y WINIFRED SCHOTER. DIALOGADA EN ESPAÑOL.

Proxima semana: CHINO CHAN EN LONDRES y EL DIABLO SE DIVIERTE

CASINO DEL CONSEY
SABADO a las 9'30. GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

Aves sin rumbo

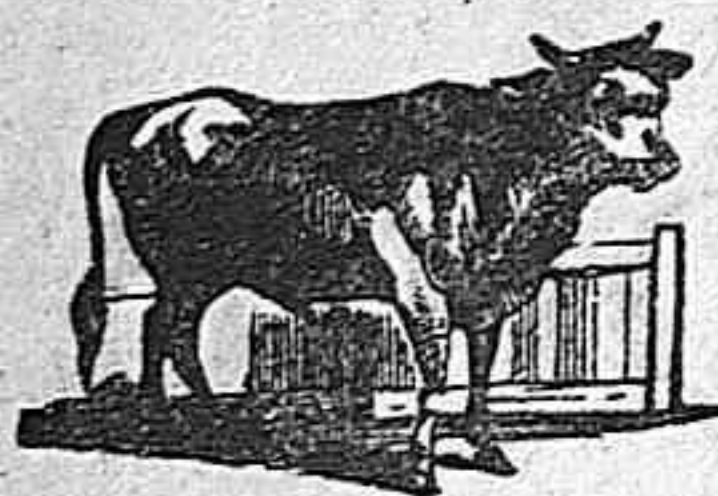
OPERETA ESPAÑOLA, CON LAS MAS BELLAS GANCIONES DE

Irusta, Fugazot, Demare

Completará el programa la gran creación de KEN MAYNARD

El vengador solitario

DOMINGO a las 3'30, 6'45 y 9'45. LUNES a las 9'30



PLAZA DE TOROS DE CIUDADELA

DOMINGO DIA 7 DE JULIO DE 1935

A las cinco de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad

GRAN BECERRADA

Se capearán, banderillearán y serán muertos a estoque de la acreditada ganadería del Conde de Torre Saura, con divisa verde y encarnada, por los valientes diestros

ANTONIO ALBARONA BARTOLOME SOLA
SEBASTIAN FERRAGUT PACO HERNANDEZ

con sus correspondientes cuadrillas

Una banda de música amenizará el espectáculo

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 5 a las 16.45.

Crónica general

Consejo de Ministros
Comunicaciones marítimas

En la reunión de jefes gubernamentales en el despacho oficial del jefe del Gobierno señor Lerroux y bajo la presidencia de éste se ha reunido el Consejo de Ministros.

Se acordó primeramente que esta tarde de sea leído en el Congreso el proyecto de reforma constitucional.

El ministro de Industria y Comercio señor Aizpán informó al Gobierno sobre el proyecto de comunicaciones marítimas. De este proyecto se ha desglosado todo lo que se refiere a los buques pesqueros.

El Presidente señor Lerroux informó al Gobierno acerca de la reunión de jefes de los partidos gubernamentales celebrada ayer para tratar del proyecto de ley electoral. Respecto a este asunto existe ya un principio de acuerdo que seguramente se completará en la reunión que celebrarán mañana los señores Lerroux, Gil Robles, Martínez Velasco y Melquiades Álvarez.

Nota oficiosa

Asuntos tratados por el Gobierno

Acuerdos que se adoptaron

Como de costumbre, además de la información verbal dada a los señores de la prensa, sobre el Consejo de Ministros, se les facilitó una nota oficiosa comprensiva de los acuerdos que se adoptaron.

Los principales son los siguientes: **Presidencia.**—Se dan normas para la instalación y sostenimiento de laboratorios de pesas y medidas. Se adquirirá material de aviación. Se modifica el Reglamento de la Escuela Superior de Aeronáutica. Se amplía en veinticinco días el plazo señalado para la comisión del servicio conferida al Comandante aviador señor Franco en los Estados Unidos de América.

Industria y Comercio.—Se concede la franquicia de aduanas al material destinado a los cañoneros y transportes. Se proroga por el segundo semestre de este año el convenio oficial con la Compañía Transatlántica. Se dan instrucciones para negociar un tratado comercial con Francia.

Agricultura.—Se autoriza al Ministro para utilizar los seis millones del crédito

agrícola en los gastos que ocasione la compra de trigos.

Mariña.—Se modifica la ley de ascensos en la armada, en la parte relativa a los capitanes de navío para otorgarles el ingreso en el almirantazgo.

Un obsequio a un embajador

S. E. el Presidente de la República obsequió con un almuerzo al Embajador de Inglaterra como testimonio de afecto y distinción al cesar el diplomático en el cargo.

Asistieron a la fiesta gastronómica algunos altos funcionarios de la presidencia de la República.

Madrid 5 a las 23-30.

Al empezar la sesión del Congreso
Interpelación sobre comercio

El monopolio de petróleos

Lectura de proyectos de ley

El Presidente del Congreso señor Alba declara abierta la sesión a las 4.10. Por el Gobierno asisten los ministros de Hacienda, de Industria y Comercio y de Comunicaciones.

Leída y aprobada el acta anterior continúa el debate derivado de la interpelación sobre asuntos comerciales.

El ministro de Industria y Comercio, señor Aizpán, resume los discursos pronunciados. Cree necesaria la creación de un organismo formado por industriales y comerciantes para que asesore al Gobierno sobre las materias concernientes a dichos ramos.

El de Hacienda señor Chapaprieta se ocupa de la cuestión de los petróleos. Repite los argumentos expuestos por el señor Badia y otros. Acepta, dice, la responsabilidad que puede alcanzarse por no haber concertado la cuestión con Rumania.

Rectifican todo los oradores que han intervenido en el debate.

El señor Calvo Sotelo explica lo que era y como funcionaba el monopolio de petróleos en los primeros tiempos de su actuación.

Pasa a la tribuna de los secretarios el jefe del Gobierno señor Lerroux y lee el proyecto que presenta el Gobierno sobre reforma constitucional.

El señor Chapaprieta, ministro de Hacienda, lee también desde el estrado de los secretarios un proyecto de bonos oro.

Votaciones pendientes

Emisión de bonos ferroviarios

Reforma de los jurados mixtos

Un asunto de carácter personal

Después de pasar al orden del día en la sesión del Congreso se procede a las votaciones pendientes.

El proyecto de autorización para emitir bonos ferroviarios queda pendiente de aprobación definitiva.

Se inicia la discusión del proyecto de reforma de los jurados mixtos. Combaten la totalidad los señores Gallart, Muñoz Diego y González López. Les contesta brevemente el Ministro del Trabajo señor Salmón.

El señor Pascual Leóna defiende una proposición, no de ley, en la que pide al gobierno que dé explicaciones acerca de la prohibición para que el señor Gordón Ordax no intervenga en actos públicos. El orador combate la política, a su entender coercitiva que sigue al gobierno. El señor Albiñana se adhiere a lo expresado por Pascual Leóna.

El Ministro de la Gobernación señor Portela explica la actuación del gobierno en defensa de la República, sin que esto signifique que existe un índice de oradores que no pueden hablar en público.

Se retira la proposición motivo de este debate.

Y se levanta la sesión a las 9.15 de la noche.

Emisión de bonos oro

Datos de la operación

Objeto del decreto

El proyecto leído por el Ministro de Hacienda en el Congreso autoriza al señor Chapaprieta para una nueva emisión a la par de bonos oro del tesoro nacional; el interés no excederá del 4 por 100 anual.

Estos bonos ofrecerán iguales garantías que los también oro, emitidos en 1929.

Los detalles complementarios del decreto de emisión se acordarán por el consejo de ministros.

Esta operación se hace con el fin de evitar las especulaciones del extranjero sobre estos valores.

La reforma constitucional

Otra comisión de 21

A estudiar durante el verano

La lectura ante el Congreso del proyecto de reforma constitucional obedece al propósito de adelantar los trabajos previos mediante el nombramiento de una comisión dictaminadora compuesta por 21 diputados.

Durante el verano esta nueva comisión de 21 podrá trabajar y estudiar para redactar y en su día presentar un dictamen sobre asunto tan importante como el de la reforma de la ley básica de la República.

El proyecto que presenta el gobierno señala únicamente los artículos que a juicio del ministerio deben ser modificados, pero no concreta el sentido de las modificaciones, ni siquiera indica la orientación para encauzarlas. Esto que da para las Cortes Constituyentes que harán la revisión.

Dicho proyecto se discutirá en otoño.

Casino del Consey

El día 10 del actual (fiesta de San Cristóbal, se celebrará una gran cena popular en la terraza de esta Sociedad, a precios económicos, a base de los típicos

CARAGOLINS

Para encargos en Conserjería

Política y economía.

La cuestión del trigo

La ley electoral y la de restricciones

Notas y planes parlamentarios

Del mundo oficial

Se ha continuado un frente triguero nacional. Se han fusionado los organismos regionales.

La comisión ejecutiva triguera visitó a los señores Velayor, ministro de Agricultura, Martínez Velasco y Gil Robles, para interesarles en favor de la retirada de cuatrocientas mil toneladas de trigo, de acuerdo con lo prevenido en la ley de autorizaciones. Los visitados prometieron a los visitantes que los complacerían rápidamente.

Se ha elevado a plenario la causa que se sigue al ex ministro señor Largo Caballero. Se cree que este proceso se verá ante el Tribunal Supremo.

El Presidente del Congreso pensaba pedir que se celebrara sesión el lunes próximo, pero desistió del propósito por oponerse don Miguel Maura y las izquierdas.

El martes se discutirán los proyectos de ley de restricciones y de reforma de los jurados mixtos.

No cree el señor Alba que sea oportuno intercalar en el orden del día el proyecto de reforma agraria porque nada respecto al particular le había dicho el gobierno.

En cuanto al debate sobre la acusación contra el ex jefe del gobierno señor Azón, nada se ha indicado tampoco al Presidente del Congreso.

Respecto a la ley electoral el Presidente de la Cámara espera que se llegue a una fórmula.

Se han presentado cincuenta votos particulares frente al dictamen sobre el proyecto de ley de restricciones, pero el señor Alba confía en que esta cifra se reducirá.

Los jefes de los grupos parlamentarios redactará unas notas expresivas de sus opiniones y sus deseos.

El gobierno se propone expulsar de España a los extranjeros que perturben el orden público.

La comisión parlamentaria que ha dictaminado sobre el proyecto de estatuto vasco propone de acuerdo con el pueblo solici ante que las provincias vascongadas formen una región autónoma denominada Euzkarría.

En Valencia los sindicalistas adictos a don Angel Pestaña celebrarán un acto político el día 14 en el Campo de Mestalla. Los otros obreros quieren también manifestarse en el mismo lugar el día 28.

Noticiero nacional y extranjero

Informaciones, sucesos y menudencias

Palma.—El capitán de marina mercante inglés condenado por el Tribunal de Urgencia ha interpuesto recurso de casación.

El Ferrol.—Se ha inaugurado el certamen del trabajo de Galicia.

La Coruña.—Ha llegado el ayudante del Presidente de la República de Cuba señor Hector Aguilera para estudiar la manera de conseguir una mayor exportación del tabaco de aquel país a España.

Charleville.—La segunda etapa de la vuelta ciclista a Francia la ha ganado el corredor Carlos Pellissier.

Noticias marítimas

Buques correos

Anoche salió para Palma el vapor «Delfín» con el pasaje, valija y carga.

—Esta mañana ha fondeado la motonave «Ciudad de Ibiza» procedente de Barcelona con el pasaje valija y carga. Capitan don Ricardo Samaranch.

Saldrá mañana a las nueve, para regresar.

Regreso de los submarinos

Ayer tarde a las cinco, llegó a este puerto la escuadrilla de submarinos de esta Base Naval que salió de esta el día 23 de junio para realizar un crucero.

Nota personal

Por hallarse en uso de permiso el capitán del vapor «Delfín» don Miguel Zaragoza Cardona, le sustituye el de igual categoría don Luis Gaspar Lasheras,

Alcaldía de Mahón

MOTORES

Doña Jerónima Sapiña Femenias, pide permiso para instalar un motor eléctrico de 1 H P en la casa número 11 de la calle del Doctor Orfila, para destinarlo a la elevación de agua para usos domésticos.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes dicha instalación pueda afectar, para que dentro el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios locales de esta Ciudad, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mahón, 5 julio de 1935 — E. Alcalde, Pedro Pens Sigs.

Liga Marítima Española y Sociedad Española de Salvamento de Naufragos

Juntas Provincial y Local de Mahón

Para cumplimentar los Estatutos por que se rigen estas Sociedades, el próximo domingo día 7 del actual, a las once de la mañana y en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta Ciudad se reunirán las Juntas Generales Ordinarias de las expresadas para tratar del estado de cuentas, renovación de cargos, elección de vacantes y cuantos asuntos expongan los señores socios que concurran.

YOGHOURT

Se prepara diariamente en

FARMACIA MIR

Prieto y Caules 13.

Chalet « Villa Margarita » en venta

Linda casita de recreo muy habitable en todas las estaciones, con un cercado, arbores, flores, árboles etc. Situación excelente próxima a la ciudad, en la calle La Unión (cami d'en Goixó) a 40 metros de la carretera Mahón-San Luis. Buenas condiciones de venta.

Informes en esta imprenta.

O CASION

Se vende máquina Singer nueva.

Calle de Gracia, 72. Mahón.

TRIANON

SABADO DIA 6 DE JULIO DE 1935.

MAÑANA: Dos sesiones: Tarde a las 7 y noche a las 10
REAPARICION DEL GRANDIOSO ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN

D'ENRI

Famoso fantasma multiforme de fama mundial. Comediante, ventrílocuo, ilusionista, excéntrico-musical, etcétera
LIJOSA PRESENTACION ESCENICA. MAGNIFICOS DECORADOS
Nota: Dará principio la sesión con la película de espionaje CREPUSCULO ROJO

LOCAL APROPIADO PARA ESTA ESTACION

Noche a las 10

Tarde a las 7 y noche a las 10
ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN

Procedente del TEATRO VICTORIA DE MADRID y últimamente del TEATRO PRINCIPAL DE PALMA

ARMARIOS FRIGORÍFICOS ELECTROLUX

UNIVERSALMENTE CONOCIDOS

No tiene motor. No producen ruidos, ni vibraciones, ni estorbos en la radio. Funciona indistintamente por ELECTRICIDAD, GAS ó PETROLEO a máxima satisfacción. Necesario tanto en la ciudad como en el campo. Nuevos modelos SIN AGUA de todos los tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogos y detalles a: nuestro representante:

GUILLERMO J. ORFILA, Plaza Pab'o Iglesias, 13-14 MAHON

Noticias de todas partes

CINCO HERIDOS AL PRODUCIRSE UNA EXPLOSION EN UNA MOTORA

Castro Urdiales, 29.—La embarcación motora «Julio César», que se hallaba esta madrugada en la dársena, dispuesta para salir a las faenas de pesca del chicharro, sufrió un grave accidente, a consecuencia de haber explotado gases acumulados en el motor. Resultaron gravísimamente heridos los tripulantes César Marcos, de treinta y cuatro años, casado y con hijos, y Manuel Pérez, de treinta y cuatro años, también casado y con hijos, y heridos leves relayo Monasterio, Manuel Germán y Miguel Fernández.

EN LA PLAYA DE SUSSAK SE VEN LOS BAÑISTAS SORPRENDIDOS POR LA PRESENCIA DE DOS TIBURONES, Y UNA JOVEN ES DEVORADA POR ESTOS

Milán, 2.—En la playa de Sussak, cerca de la frontera italo yugoeslava, los bañistas fueron sorprendidos por la presencia de dos tiburones gigantes. Los nadadores espontáneos, consiguieron ganar la playa precipitadamente y se pusieron a salvo, pero una joven de nacionalidad checoslovaca que se había aventurado demasiado mar adentro, no lo consiguió y fué devorada por los tiburones.

EL HOMBRE DE MAS SUERTE DE FRANCIA

París, 2.—Leopoldo Faret, sastre de París, es el hombre de más suerte de Francia. Apostando al caballo vencedor de las carreras del Grau Premio ha ganado tres millones de francos.

Pero es igualmente afortunado a la lotería. Faret ha jugado diez veces a la Lotería Nacional, y ocho veces ha ganado premios: la novena vez, diez mil francos. Faret ha ganado incluso una bicicleta en una lotería celebrada en la vecindad.

Ayer, inmediatamente de conocer su suerte en las carreras, dirigió al jockey vencedor, George Bridgeland, y le prometió regalarle tres trajes al año por el resto de su existencia.

VA A SER DESTRUIDO EL ULTIMO BARCO DE LOS PERTENECIENTES A LA FLOTA DE WRANGEL

Bizerta, 2.—Se ha empezado a desmantelar, para proceder a su destrucción, el barco de guerra ruso «Georg», el último de los veinte barcos de la flota imperial, que desertaron con el general Wrangel, jefe de los Rusos Blancos, y penetraron en la bahía de Bizerta para ser internados, cuando fracasó la campaña total de Wrangel. Esta flota, que entró majestuosamente en la bahía en 1920, nunca volvió a zarpar a los mares. El «Georg» ue el último en sucumbir a la destrucción, pero ahora se ha em-

La Voz de Menorca

Redacción y Administración: Fermin Galan, 21

Este diario admite toda clase de anuncios, remitidos, intercalados, etc., etc.



Si dichos anuncios se han de publicar periódicamente se hacen descuentos sobre los precios de tarifa

Para encargos: FERMIN GALAN, 21

pezado a desmontarle antes de que se hunda.

La flota comprendía cruceros, destructores, rompehielos y el yate particular del emperador, «La Estrella Polar». Algunos de estos navios fueron convertidos en barcos fabricas franceses, otros fueron vendidos y todavía se utilizan en el Mediterráneo como «ferry boats» o en los mares del Sur, como balleneros.

CERCA DEL PUEBLECITO RUMANO DE PIATRA-OLT, UN TREN ARROLLA A UN AUTOCAR Y RESULTAN CINCO PERSONAS MUERTAS Y OTRAS DIECISIETE HERIDAS

Bucarest, 1.—Un tren ha arrollado en un paso a nivel a un autocar ocupado por veinte obreros. Cinco de éstos resultaron muertos,

Bucarest, 1.—El accidente ocurrido en un paso a nivel tuvo lugar cerca del pueblecito de Piatra-Olt. El autobús iba ocupado por excursionistas y no por obreros, como se dijo en un principio.

El tren, que marchaba a toda velocidad, destrozó el coche. Además de los cinco muertos han resultado heridas diecisiete personas. Entre las víctimas hay varias mujeres y algunos niños.

EN SHANGHAI SE PRODUCE UNA EXPLOSION EN UNA FABRICA DE JUGUETES Y PERECEN QUINCE OBREROS Y RESULTAN HERIDOS OTROS SESENTA Y CINCO

Shanghai, 1.—En una fábrica de juguetes situada en la concesión interna-

cional, y en la que trabajan varios centenares de obreros, se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual han resultado muertos quince obreros y heridos otros treinta y cinco.

La fábrica ha quedado completamente destruida.

LOS PERIOLICOS DE PARÍS ANUNCIAN LOS ESPONSALES DE LA SEÑORITA JOSEFINA LAVAL, HIJA DEL JEFE DEL GOBIERNO FRANCÉS, CON EL CONDE RENE DE CHAMBRUN

París, 1.—Los periódicos anuncian los esponsales de la señorita Josefina Laval, hija del presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, con el conde René de Chambrun, abogado del Colegio de Nueva York, en el que fué admitido mediante una ley especial.

El novio desciende de la gran familia de los Lafayette y es hijo del general De Chambrun, que ejerció importantes mandos en Marruecos, y de su esposa, nacida Longworth, prima del presidente Roosevelt. Es también sobrino del señor De Chambrun, embajador de Francia en Roma.

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 4 de julio de 1935

Amortizable 5 p. 100 A 1920	98.25
» B 1920	98.25
Interior 4 p. 100 A	77.20
» B	77.20
Amortizable 5 p. 100 A 1917	96.70
» B 1917	96.70
» A 1927 libre	102.50
» B 1927 libre	102.50
Exterior 4 p. 100 A	93.50
» B	92.80
Obligaciones Norte Prioridad	58.75
Alicantes 3 p. 100 1ª hipoteca	51.75
Cédulas B. Hip. España 4 p. 100	91.50
Id. id. id. 5 p. 100	99.50
Id. id. id. 6 p. 100	110.00
Francos cheque París 0/00 a	48.35
Liras » Roma	00.00 a 60.55
Dollars » New York	00.00 a 7.31
Libras » Londres	00.00 a 36.15
Reichmarks Berlín	0.00 a 2.965

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos	250.00
Onzas y sus fracciones	250.00
Isabelinas	251.00

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 4 de julio de 1935

Francos cheque	48.40
Libras id.	36.20
Dollars id.	7.33
Liras id.	60.55
Interior serie A	77.15
Id. id. B	77.20
Exterior serie A	93.50
Amort. 5 p. 100 serie A 1927 libre	102.60
Id id B id id	102.50
Id id A 1928	97.00
Id id B id	97.00
Id id A 1931 (1920)	98.25
Id id B id	98.25
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 p. 100	000.00
Cédulas Crédito Local 5 p. 100 Interprovincial	95.25
Cédulas Crédito Local 6 p. 100 Interprovincial	101.50
Obligaciones F. C. Norte 3 p. 100 Prioridad	59.50

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

M. Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 100.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E. 1921 (Empréstito 45.000 pesetas)	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1925 (Empréstito 6 p. 100 E. 1927)	100
Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E. 1929	100
Ayuntamiento Ciudadela 6 p. 100	100
Acciones «La Eléctrica Mahonesa, S. A.»	100
Obl. «La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1930 libre	100
«La Eléctrica Mahonesa, S. A.» 6 por 100 E. 1933 libre	100
Acciones «Sdad. General de Alumbrados»	100
Obl. «Sdad. General Alumbrados» 6 p. 100	100
Acciones Banco de Menorca	10
Banco de Ferrerías	50
Crédito Mercantil de Menorca	76

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 1 de julio de 1935, de las obligaciones F. C. NORTE Prioridad Barcelona tres por ciento. También descontamos los cupones de otros valores siempre que su importe líquido nos sea conocido.

CUARTILLAS

EN PAQUETES DE KILO AL PRECIO DE 1.90 LAS ENCONTRARA EN LA TIPOGRAFIA MAHONESA

LA FAMILIA

De venta en la «Tipografía Mahonesa»

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento julio de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable cuatro por ciento. También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

o es una marca mas



HIJOS DE I. SINTES

CASAS RECOMENDADAS

CASA MURILLO FUNDADA EN 1869
FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA
PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES
PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES
VIDRIOS

VERDE GARDENILLO (Especialidad)

RADIO CASTILLA

1 y MARGALL, 26

TELEFONO N.º 22

TINTORERIA

CARMELO CARRERAS

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO
EN LA CALLE DE HANNOVER, 26.
MAHON

La mejor hoja de afeitar
IBERIA
Es la que se impone a todas
Fabricación española

TIP MAHONESA

FERMIN GALAN, 21

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA EN NEGRO Y EN COLORES. ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES

